

7

Defensa de Arellano niega secuestro

El abogado Claudio Arellano Parker, quien alegó ayer en la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago la libertad bajo fianza del general (R) Sergio Arellano Stark, refutó el hecho de que se pueda conformar el delito de secuestro calificado, establecido por el ministro de fuera Juan Guzmán, en relación a 19 personas que fueron ejecutadas en octubre de 1973, al afirmar que dichas víctimas están muertas.

El abogado sostuvo que "no existe ninguna duda de que estas personas se encuentran muertas hace 26 años".

"Es posible que algunos integrantes de esta misión militar hayan participado en las ejecuciones y hemos solicitado reiteradamente que se investigue", dijo el abogado.

En tanto, el abogado querrelante Hugo Gutiérrez se mostró sorprendido de las afirmaciones que hizo en ese mismo tenor en los alegatos el abogado Sergio Rodríguez Wallis, representante del coronel (R) Sergio Arredondo. "De acuerdo con el abogado Rodríguez, ellos se bajaron del helicóptero, ejecutaron a la gente y luego se fueron", dijo.

La Corte de Apelaciones dejó pendiente la resolución de libertad bajo fianza, concedida por el ministro Guzmán en favor del general (R) Arellano Stark, el brigadier (R) Pedro Espinoza y el coronel (R) Sergio Arredondo, todos procesados en el caso caravana de la muerte.

Corbalán coordina su entrega

El ex jefe operativo de la CNI, mayor de Ejército (R) Alvaro Corbalán, contra quien pesa una orden de detención dictada por la ministra Dobra Lusic por el homicidio de cuatro dirigentes de izquierda, está a la espera de que el Ejército determine el lugar donde ingresará a cumplir detención preventiva para luego proceder a entregarse ante la jueza, la que debe notificarlo del nuevo encausamiento en su contra.

La información la entregó ayer su abogado Juan Manuel Lezaeta, quien además sostuvo que el ex agente CNI "está llano a colaborar con la jueza y está abierto a esclarecer los hechos", en el proceso que se sigue por la muerte del periodista José Carrasco.

El profesional negó que Corbalán -quien además está procesado en el caso Operación Albania- se encuentre prófugo. "Esto no es así", dijo el abogado Lezaeta.